

RESOLUCIÓN N° 17 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 ENE. 2018

1. Presentación del interesado N° 27374, de fecha 29 de diciembre del 2017;
2. Informe Inspectivo, de fecha 02 de enero del 2018;
3. Informe de Deuda, de fecha 29 de diciembre del 2017, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Ordinario N° 77317282314, de fecha 31 de octubre del 2017, emitido por SII, que registra domicilios vigentes desde 24 de agosto del 2017 en Colombia N° 0365, Recoleta;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

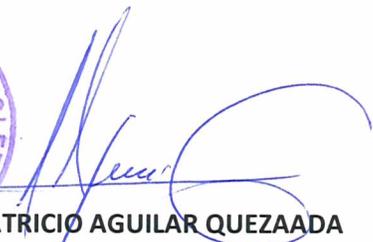
1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2018**:

PATENTE : 2-746067  
DIRECCIÓN : DIRECTOR ALCAINO N° 3391  
NOMBRE : EVENTOS CASABLANCA SERV LTDA.  
RUT. : 76.949.220-8  
GIRO : GUARDERIA DE INSUMOS PARA EVENTOS  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como hacer las descargas de valores que correspondiese.

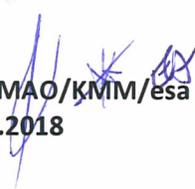
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE** y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



  
PATRICIO AGUILAR QUEZAADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



  
MOISÉS ANDRADE ORTEGA  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

  
PAQ/MAO/KMM/esa  
02.01.2018

1334969